

LIGA DE FÚTBOL DE PERGAMINO

HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS - 2016

BOLETIN N° 33

RESOLUCION DICTADA POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINAS DEL DIA 08/11/16

CONFORMADO POR: DR. DODDI MARTIN, DR. DESIMONE GABRIEL, SR. BEDINI ANGEL, SR. LOPEZ MAURO y SR. ALABE JOSE.

PRIMERA

JUVENTUD vs. ARGENTINO 03/11/16

Se suspende al P. F. Sr. DINATALE MARTIN del Club Juventud por 1 fecha, Art. 260 con remisión al Art. 186 o multa de V. E. 21 por fecha.

SUB-24

JOMO vs. ARGENTINO 04/11/16

Se suspende provisoriamente al jugador Sr. TEVES LUCAS del Club JOMO, Art. 22. Asimismo se le solicita descargo por escrito para el próximo martes 15/11/16 a las 20:00 hs.

Se suspende provisoriamente al jugador Sr. TOMASELLO ALEJANDRO del Club JOMO, Art. 22. Asimismo se le solicita descargo por escrito para el próximo martes 15/11/16 a las 20:00 hs.

Se suspende provisoriamente al jugador Sr. CABRERA ALEXANDER del Club JOMO, Art. 22. Asimismo se le solicita descargo por escrito para el próximo martes 15/11/16 a las 20:00 hs.

Se suspende provisoriamente al jugador Sr. MARIAN GONZALO del Club JOMO, Art. 22. Asimismo se le solicita descargo por escrito para el próximo martes 15/11/16 a las 20:00 hs.

Se suspende provisoriamente al jugador Sr. GROSSO EUGENIO del Club Argentino, Art. 22. Asimismo se le solicita descargo por escrito para el próximo martes 15/11/16 a las 20:00 hs.

Se suspende provisoriamente al jugador Sr. BANFI JULIAN del Club Argentino, Art. 22. Asimismo se le solicita descargo por escrito para el próximo martes 15/11/16 a las 20:00 hs.

Se solicita descargo por escrito al Sr. GALANTE DANIEL, Presidente del Club JOMO, para el próximo martes 15/11/16 a las 20:00 hs.

Se cita a la terna Arbitral ha comparecer ante este Tribunal para el martes 22/11/16 a las 19:00 hs.

INFERIORES

ALFONZO vs. HERNANDEZ 5ta jugado el 29/10/16

Se cita a la terna Arbitral ha comparecer ante este Tribunal para el martes 22/11/16 a las 19:30 hs., atento a la gravedad de los hechos acontecidos e informados por el Arbitro del encuentro Sr. Bamonde y los líneas Sr. Paglione y Sr. Roma.

HERNANDEZ vs. ARGENTINO 5ta

Se suspende al A. C. Sr. MERELES GENEZ PEDRO del Club Hernández por 3 fechas, Art. 260 con remisión al Art. 186 o multa de V. E. 21 por fecha.

Se recibe protesta del partido, presentada por el Club Argentino en tiempo y forma, Art. 13 y Art. 14 Inc. b). Denunciando **la inclusión indebida de 2 (dos) jugadores**, Sr. MOLLO GIANCARLOS y Sr. RAMIREZ DANIEL por parte del Club Hernández; como así también por la NO presentación de la planilla de lista de Buena Fe impresa desde la página de la Liga.

Se da traslado al Club Hernández y se solicita descargo por escrito para el próximo viernes (11/11/16) antes de las 20:00 hs. Art. 18.

SIRIO vs. TRAFICOS 5ta.

Se suspende al jugador Sr. CORDICH MARTIN del Club Sirio por 3 fechas, Art. 202 y 186.

ARGENTINO vs. ALEM 6ta. jugado el 29/10/16

Se le da por perdido el partido al Club ALEM con resultado Alem 0 – Argentino 1 - y se le descontaran 3 puntos de la tabla de posición al finalizar el campeonato. Se multa al Club Alem con 58 V. E. por partido – Art. 109 Inc. e) y Art. 63, es de carácter condicional su aplicación. Así mismo el Club Alem debe abonar los gastos de la terna arbitral.

RACING vs. TRAFICOS 7ma.

Se suspende al jugador Sr. CANCINO SANTIAGO del Club Racing por 2 fechas, Art. 186.

INFANTO JUVENIL

DOUGLAS HAIG VS. GUERRICO 22/10/16 (Cat. 2005).

Se suspende al D. T. Sr. BUSSO MAURICIO del Club Douglas Haig por 5 fechas, Art. 260 con remisión al Art. 186 y Art. 48.

Se multa al Club Douglas con V.E. 50 Art. 287 inc. 1.

NOTA 1: Se INFORMA que alcanzaron la 4ta. amonestación:

Sr. ARANDA ADRIAN del Club ARGENTINO

Sr. GIULI ENZO ANTONIO del Club JOMO

NOTA 2: Se INFORMA que alcanzaron la 9na. amonestación:

Sr. MARTINEZ JUAN I. del Club JUVENTUD

LIGA DE FÚTBOL DE PERGAMINO

HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS - 2016

BOLETIN N° 33

RESOLUCION DICTADA POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINAS DEL DIA 08/11/16

NOTA 3: Se SUSPENDE a los siguientes jugadores por 1 (uno) fecha, Art. 208 (5ta. amonestación):

Sr. MARIAN ESTEBAN del Club JOMO

Sr. TECCO RAMIRO del Club JUVENTUD

NOTA 4:

RACING vs. SIRIO _____ 5ta

Este Honorable Tribunal de de Penas, resuelve acerca del reclamo cursado por el Club Racing, respecto a los supuestos daños ocasionados por los jugadores del Club Sirio; NO HACER LUGAR al pedido de reparación hecho por la Comisión Directiva del Club Racing de Pergamino.